



Rawson (Ch.-), 07 de Abril de 2022.

DICTAMEN Nº 26/2022-CF

Sr. Presidente

**Ref: Expediente 40441/2022- Administración de Vialidad Provincial
R/ANT.LIC.PUB.Nº 03-AVP-2022 ADQ. DE CUCHILLAS PARA MOTONIVELADORAS
CATERPILLAR 120H – CHAMPION 720ª – NEW HOLLAND 170B DESTINO DEPOSITO
CENTRAL (Expediente Nº 00146/2022-AVP).**

Atento al pase efectuado a fojas 141 del presente Expediente, a fin de que emita Dictamen sobre la Licitación Pública que se indica en la referencia, con respecto a la intervención previa que establece el Artículo Nº 32 de la Ley V Nº 71 impulsada por las autoridades de la Administración de Vialidad Provincial (AVP), en la contratación que tramita por la Licitación Pública Nº 03-AVP-2022 con el propósito de adquirir para dicha Institución: Cuchillas para Motoniveladoras, cuyas características se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones, a las cuales me remito, con un Presupuesto Oficial de la suma total de \$ 15.218.000.-

Analizadas las presentes actuaciones surge las siguientes consideraciones:

- a) La Comisión Permanente de Adjudicaciones, aconseja a fojas 137 adjudicar a la oferta presentada por **“H.C. PUMPER SA”** los Renglones 1 y 3 por un total de \$ 8.338.460.- Se Rechaza la Oferta presentada por la Empresa **“EQUIVIAL SUDAMERICANA SA”**, por precios no convenientes y se declara Desierto el Renglon 2, por no recibir ofertas.
- b) El Preventivo Presupuestario Nº 441989 de fecha 08/02/2022, obrante a fojas 05, imputado a Bienes de Consumo Ejercicio 2022, es suficiente para la contratación que se pretende.
- c) El pliego de Bases y Condiciones en su parte pertinente especifica la presentación entre otros, del Certifica RAM (Ley XIII Nº 12) y del Banco del Chubut SA de no ser deudor moroso, los agregados al expediente y que corresponden a la **Empresa “H.C. PUMPER S.A.”** se encuentran vencidos, deberán contar con los certificados en cuentión, **“actualizados”**, previo a la adjudicación que se propicia.

Con lo expuesto y no teniendo otras apreciaciones que formular con respecto a la presente contratación, aconsejo que se remitan estas actuaciones al Organismo que impulsa la misma, a fin de continuar con el tramite pertinente.

Asi Me Expido